



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

11452

*Ejecución de títulos judiciales 165/2012*

D/D<sup>a</sup> PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

**HAGO SABER:** Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000165/2012 seguido a instancia de MARIO DE JESUS SANCHEZ ROMAN contra la entidad mercantil REFORMAS Y DESPACHOS SL sobre ejecución se ha dictado por S.S<sup>a</sup> **auto** de fecha **03/06/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, MARIO DE JESUS SANCHEZ ROMAN, frente a REFORMAS Y DESPACHOS SL, parte ejecutada,, por importe de 5.561,52 euros en concepto de principal.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil REFORMAS Y DESPACHOS SL en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a lunes, 03 de junio de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

